

LANUS,

25 ABR 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

Artículo 1º.- Transfiérase la División Control y Estadísticas de Accidentes de Trabajo así como la Sección Tramitaciones Generales y el personal que de ellas dependen a la Dirección de Control Operativo de la Dirección General de Recursos Humanos de la Subsecretaría de Recursos Humanos de la Secretaría Jefatura de Gabinete.-

Artículo 2º.- Transfiérase la Sección Administrativa que hasta la sanción del presente dependiera de la División Reconocimientos Médicos así como su personal a la División Administrativa de la Dirección de Control Operativo de la Dirección General de Recursos Humanos de la Subsecretaría de Recursos Humanos de la Secretaría Jefatura de Gabinete.-

Artículo 3º.- Como consecuencia de lo dispuesto en el artículo precedente la Dirección de Control Operativo de la Dirección General de Recursos Humanos de la Subsecretaría de Recursos Humanos de la Secretaría Jefatura de Gabinete quedará conformada con las siguientes dependencias, así como con el personal que de cada una de ellas dependan:

- Departamento Control de Asistencia, la División Control de Asistencia y la Sección Asignaciones Especiales que dependen del mismo.
- División Control y Estadísticas de Accidentes de Trabajo y la Sección Tramitaciones Generales que de ella depende.-
- División Reconocimientos Médicos.
- División Administrativa y la Sección Administrativa que de ella depende.
- Consultoría Médica.

Artículo 4º.- El presente será refrendado por el Señor Secretario Jefe de Gabinete, Diego Gabriel KRAVETZ y por el Secretario de Economía y Finanzas, Licenciado Damián SCHIAVONE.-

Artículo 5º.- Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Secretaría de Economía y Finanzas, Subsecretaría de Innovación y Tecnología, Subsecretaría de Recursos Humanos; y archívese.-



Subsecretaría
de Recursos
Humanos

DIEGO GABRIEL KRAVETZ
SECRETARIO JEFE DE GABINETE

LIC. DAMIAN SCHIAVONE
SECRETARIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Av. Hipólito Yrigoyen 3863 . B1824AAH . Lanús Oeste
0800-333-5268 (lanus). www.lanus.gob.ar



ACT. NESTOR OSVALDO GRINDETTI
INTENDENTE MUNICIPAL